EVALUACION DE OFERTAS COMPLEMENTARIA
C.D. N 23/16 RECARGA DE EXTINTORES – AD REFERENDUM"
ID: 320.895

03 de febrero de 2017

En la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, en el local de la Facultad Politécnica - UNA, siendo las 09:30hs se reúne la Comisión de Evaluación de ofertas a fin de analizar la Nota DUOC Nº 237/2017 en la cual se notifica la adjudicación a la empresa FIRE MASTERS S.R.L. según Resolución 013/2017 del Decanato de la Facultad Politécnica UNA, en referencia al llamado CD Nº 23 "Recarga de extintores – Ad Referéndum 2017".

Según lo estipulado el Artículo 31 de la Ley 2051/2003 y la Resolución DNCP N° 20/2017 de fecha 03/01/17 que hace referencia al sumario administrativo instruido a la empresa FIRE MASTERS S.R.L., en la cual dispone la inhabilitación de la empresa por el plazo de cuatro meses y siendo la única empresa que ha presentado oferta, este comité recomienda cancelar el llamado en referencia.

Dándose por terminado el acto, siendo las 10:00hs, previa lectura y ratificación de su contenido, firman los presentes

Prof. Lic. Nilsa Sosa
Directora de Bienestar Institucional

Lic. Alcides Torres
Asistente de la Carrera LCIK

Ausente
Arq. Eduardo Benítez
Director de Servicios Generales

Abog. Sonia Raquel Esquivel
Asesora Jurídica

Est. Walter Paiva
Representante Estudiantil
Consejo Directivo de La FP-UNA